

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

**9717** *Resolución de 4 de junio de 2018, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 13 de abril de 2018.*

Por Resolución de 13 de abril de 2018 («Boletín Oficial del Estado» del día 1 de mayo), se anunció convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto:

Primero.

Resolver la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajo en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.

La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Reglamento anteriormente citado.

Tercero.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo según lo dispuesto en los artículos 9.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 4 de junio de 2018.—El Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, Mario Garcés Sanagustín.

**ANEXO**  
**Convocatoria: Resolución de 13 de abril de 2018 (B. O. E. de 1 de mayo de 2018)**

N.º DE ORDEN	PUESTO ADJUDICADO		PUESTO DE PROCEDENCIA			DATOS PERSONALES ADJUDICATARIO/A				SITUACIÓN	
	CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	MINISTERIO, CENTRO DIRECTIVO, PROVINCIA	NIVEL	CPLMTO. ESPECIF.	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	GR.		CRPO.
1	2491079	INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES <b>Subdirección General de Planificación, Ordenación y Evaluación</b> Subdirector/Subdirectora General.	30	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Instituto de Mayores y Servicios Sociales. Madrid	30	22.121,12	Cano Villaverde, Miguel Ángel.	5045784768 A1103	A1	1103	Activo
2	2430465	<b>Subdirección General de Gestión</b> Subdirector/Subdirectora General.	30	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Instituto de Mayores y Servicios Sociales. Madrid	30	22.121,12	Cano Villaverde, Daniel.	5045396857 A1400	A1	1400	Activo